

Sobre la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.

Categoría: **Institucional**

Imprimir



La Extensión Universitaria como parte de la política educativa general de la Universidad

La polémica instaurada, desde hace ya algunos años en el CDC, a propósito de las prácticas de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio, ha llevado a los Órdenes del I. ENBA a reflexionar una vez más sobre esta función universitaria, tan apreciada por nuestro Servicio por considerarla una potente herramienta formativa tanto de sus órdenes, como de la población en general.



Sobre la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.

"...Si el trabajo que realizan los hombres desarrolla o impide que se desarrollen ciertas cualidades mentales, entonces la consecuencia de la elección vocacional no es meramente la de decidir cómo ganarse la vida; se trata de decidir qué tipo de vida se va a vivir..."

(Educar la visión artística, Elliot Eisner, 1972)

"Partíamos del supuesto que la fortificación de los lenguajes de la gente era una simiente de su fuerza, y por lo tanto de su proceso de emancipación. Emancipación nuestra y emancipación común."

(Una Experiencia Educativa 1960-1970, E.N.B.A., 1970)

La Extensión Universitaria como parte de la política educativa general de la Universidad

La polémica instaurada, desde hace ya algunos años en el CDC, a propósito de las prácticas de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio, ha llevado a los Órdenes del I. ENBA a reflexionar una vez más sobre esta función universitaria, tan apreciada por nuestro Servicio por considerarla una potente herramienta formativa tanto de sus órdenes, como de la población en general.

Entendemos la Extensión Universitaria como parte de la política educativa general de los diferentes servicios universitarios. Por ello, no podemos definir la Extensión sin el marco doctrinario general que involucra a las diferentes funciones universitarias. Las prácticas extensionistas deberían ser procesos involucrados con el desarrollo pedagógico de cada servicio.

Haciendo el ejercicio de intentar ponernos en el lugar de los restantes servicios universitarios, nos resulta difícil, poder establecer un parámetro general dentro del cual deban incluirse todas las actividades extensionistas (y de contacto con el medio). Tampoco nos parece un ejercicio que conduzca a buen puerto.

La Extensión, como toda actividad docente, debe congeniar la motivación, las necesidades formativas de los estudiantes (y docentes), y las de los pobladores donde se van a desarrollar las actividades previstas, para que incidan positivamente, también, en el fortalecimiento de la población donde se va a intervenir. Esto requiere una adecuada interrelación con los habitantes del lugar de manera que permita a la Universidad determinar las necesidades que surgen del estudio de situación, a partir del cual realizará su aporte extensionista.

Para Bellas Artes, la Extensión –al igual que la Enseñanza– está asociada a una metodología educativa de enseñanza activa que implica cierta modalidad o actitud docente. Esto se vincula con lo que planteaba John Dewey respecto de que el docente debe poder apreciar el desarrollo del curso desde el punto de vista de su papel de docente y también desde el del alumno. Debe así asumir un doble rol: como docente al planificar las actividades por las que se le propondrá transitar al estudiante; al tiempo que debe ponerse en lugar de este estudiante para poder planificar acertadamente dichas actividades de acuerdo a las necesidades del alumno y estimar como podrían impactar en él. Esta es una de las diferencias que se plantean en la enseñanza activa, entre el estudiante y el docente: el primero vive el curso exclusivamente desde su óptica como alumno, el segundo debe tener las dos ópticas.

La planificación de las actividades curriculares no es consecuencia, ni apunta necesariamente, a responder a los requerimientos manifestados por el estudiante, pero sí a sus necesidades formativas. Los elementos requeridos expresamente por los estudiantes, o el orden en que los solicitan, no siempre tienen por qué coincidir con los que son efectivamente necesarios para su formación –de acuerdo al saber metodológico del docente-. Ello no es obstáculo para que algunos de los requerimientos puedan ser utilizados como un recurso didáctico, como parte de la motivación para colaborar a que el estudiante transite por su proceso formativo, pero no necesariamente su aprehensión por parte del estudiante es el objetivo total o parcial del curso.

Estas funciones docentes son las mismas a aplicarse cuando la relación es con el Medio. Ello implica detectar los reales problemas que están obstaculizando el desarrollo de los pobladores en tanto personas, y generar espacios y propuestas apropiadas que le permitan a éstos –junto con estudiantes y docentes- enfrentarse, sin prejuicios, con sus capacidades y déficit procurando aportar elementos que propicien el desarrollo de unas y sumen para la superación de los otros.

Todo ello inmerso en un ambiente no autoritario de mutuo respeto. La diferencia de roles no implica la verticalidad del sistema. Ni dentro del aula (docentes-alumno), ni extra muros (docentes/alumnos-medio social). Esta relación no autoritaria, además, propicia la comunicación espontánea y desprejuiciada de la población con los universitarios, enriqueciendo la interacción, facilitando la realización del diagnóstico necesario para encarar la intervención, así como para recibir de dicha población importantes insumos para la formación de los universitarios.

No nos parece exagerado insistir en que la determinación de las reales necesidades del medio –de acuerdo al (a las) área(s) de conocimiento al que pertenezca(n) el (los) servicio(s) interviniente(s), al igual que la de los estudiantes, deben ser la consecuencia de un detenido estudio docente.

Definir el diagnóstico de las necesidades del medio es una labor docente. No significa que ello excluya a los estudiantes, por el contrario, la resolución “política” del objetivo de la acción extensionista es también una resolución que debe involucrar al estudiantado. Es uno de los pasos que colaboran a promover a éste en la asunción de una actitud didáctica hacia el medio.

Este muy delicado proceso pedagógico –como casi todo lo que involucra la relación de enseñanza y de aprendizaje- debe tratar de conocer y contemplar la idiosincrasia de sus protagonistas, resulta muy difícil ubicarlo en un marco general uniforme que determine los objetivos generales de la Extensión.

En ese sentido, es que comprendemos y compartimos, cuando un Servicio se propone dirigirlo hacia los sectores más postergados de la sociedad, o centrarlo en los Derechos Humanos, pero estas líneas de trabajo no deberían ser excluyentes de otras que estén incorporadas dentro de una política general de la Universidad. A partir de ello defendemos que la línea general que promueva la Universidad esté referida a que la actividad extensionista contemple el fortalecimiento de sus actores (universitarios y pobladores) en lo que corresponda a cada uno, dentro de lo cual cada Servicio instrumentará la línea que considere más adecuada a su área de conocimiento, a las circunstancias del país o de la región, a las circunstancias y necesidades de los cursos que participen o grupos de estudiantes y docentes.

Los antecedentes en Bellas Artes y su posible aporte a la reflexión general.

El vínculo curricular de la ENBA con la Extensión, se remonta a los comienzos mismos de la década de los '60, inmediatamente a la aprobación –por parte del CDC- del Plan de Estudios producto de la Reforma. Otros antecedentes se remontan a los años '50, que podemos rescatar de la ponencia presentada en 1953 por la FEUU al Congreso Interamericano de Estudiantes, a propósito de lo que entendía como fines de una escuela de Bellas Artes y uno de los roles de la Extensión en ella: “Elevar el nivel general de cultura del alumno llevándolo a una mayor comprensión del medio social y prepararlo para ser miembro eficiente de él”. Objetivo que quedará desde los años '60 de forma expresa en su Plan de Estudios.

Si analizamos la historia extensionista del I. ENBA, podemos encontrar un denominador común en ellas. Las acciones extensionistas de la ENBA no se han dirigido exclusivamente a los sectores más postergados, ni restringido a la reivindicación de los Derechos Humanos, sino que los trasciende. Es el gran objetivo de colaborar con el fortalecimiento y formación para la Libertad de la gente. “Partíamos del supuesto que la fortificación de los lenguajes de la gente era una simiente de su fuerza, y por lo tanto de su proceso de emancipación. Emancipación nuestra y emancipación común”, como decimos en una de las frases, redactada por el Prof. Jorge Errandonea, que encabezan al texto.

En ese marco se incluye la “Guerra al gris” lanzada a mediados de los '60 y que cosechara triunfos recién treinta años más tarde, cuando las fábricas de pintura incorporaron la paleta de colores utilizada en el Reus Norte a las líneas de pinturas para casas. También se incluye en esa línea la campaña mural de 1969 enfocada en la violación a la libertad que implicaron las Medidas Prontas de Seguridad, saliendo la ENBA a “empapelar” Montevideo con murales basados en grandes reproducciones de artistas de consolidado prestigio internacional, de diferentes épocas y orígenes, que permitieron eludir la censura –por pocos días- y construir grandes imágenes que promovían la reflexión popular sobre el hecho circunstancial del ataque a la libertad en nuestro país, pero también dando pie a una reflexión más profunda sobre la Libertad del individuo. A la vez que actuó sobre la percepción social del momento histórico-político transcendental, puso en acción la libertad expresiva de estudiantes y docentes, exigidos porque sus obras trascendieran lo anecdótico y motivaran la reflexión, coherente con el Artículo 2º de la Ley Orgánica Universitaria.

En 1990, en momentos en que una vez más se percibían amenazas a la autonomía universitaria y a la cultura en general, se realizó la que se denominó “Campaña por los Pueblos y su Cultura en Libertad”, emplazando murales por todo Montevideo y también algunas ciudades del Interior, alusivos al avasallamiento de la Libertad. No se emplazaron estos murales tomando como referencia el nivel socio-económico de la población, sino que se buscaron nudos de comunicación por donde –de acuerdo a las estadísticas- los montevideanos en su desplazamiento cotidiano o semanal, debieran pasar (lo que nos valió el simpático reclamo de la barriada del Cerro con aquella leyenda “Las Bellas Artes no cruzan el Pantanos”).

Estas actividades, y muchas más que podríamos mencionar, implicaron para su definición ese abordaje docente que contemplara las necesidades formativas de estudiantes, docentes y las necesidades del Medio Social, determinadas éstas luego de una importante interacción con la población del mismo, a veces de varios meses de duración –como lo fue en la pintura barrial del Barrio Reus (Sur, 1966 y Norte, 1992/93) y de el complejo habitacional de Garibaldi y Marcelino Sosa (2008)- para luego poder diseñar a partir de los sentires y vivencias recogidas directamente de la convivencia con la población.

Muchas veces estas actividades también se han visto enmarcadas en situaciones más o menos circunstanciales, que podían estar conmocionando a los protagonistas, pero trascendiendo a lo meramente circunstancial, buscando congeniar la incorporación del arte en la vida cotidiana de la gente con aportes que colaboraran a generar o complementar un proceso reflexivo.

Es por eso que pensamos que la Universidad –con su visión y actitud docente, e impuesta desde un sólido conocimiento de la situación particular, a partir de su accionar inmersa en la población en la que se van a desarrollar las actividades extensionistas- es quien debe en definitiva resolver el motivo y el carácter de la intervención o proceso a realizar con el medio, procurando generar un espacio didáctico que sea lo más formativo posible hacia el medio y hacia los universitarios. No entendemos la Extensión como caridad ni limosna, pero tampoco como actividad populista en la que la

gente siempre tiene razón. La gente expresa sus necesidades, la Universidad estudia sus componentes para problematizar, analizar esa realidad y así convenir el aporte que potencie una transformación.

Esto implica un fortalecimiento mutuo que se da a partir de la interacción entre los universitarios y los pobladores. Si no fuera así no tendría sentido para el I. ENBA -hablar de la formación del estudiante en contacto con el medio social, como lo expresa su Plan de Estudios.

Si el universitario pretende imponer –como algunos docentes imponen a los estudiantes en el aula- su verdad sobre el Medio, vamos por mal camino. Pero generalmente este problema –cuando existe- responde a que el estudiante en la calle repite el esquema de dominador-dominado que se establece en el aula o taller, y una vez más –como en tantos aspectos de la educación- la forma es más potente que el contenido. Ante esa modalidad –magistral- del docente que trasmite y el estudiante que escucha pasivamente, es que incorporamos la enseñanza activa –al igual que en otros servicios universitarios-, donde se motiva al estudiante para la interrelación con el docente e incluso propiciando el cuestionamiento fundado de sus reflexiones y análisis.

Esta metodología del taller, es la que proyectan estudiantes y docentes hacia el medio, ofreciendo soluciones vinculadas a su área de conocimiento, pero sin prejuicios para recibir otros conocimientos que nos brinda el medio, procurando introducirnos y comprender lo que ha dado en llamarse sensibilidad popular, que nos permite construir conocimiento conjuntamente, así como que los estudiantes se desarrollen y se formen de manera tal de poder tener –ya como egresado- una inserción al más alto nivel activo en el devenir de la cultura, contemplando las necesidades del medio y articulando con ellas sus intereses personales, cuando no poniéndolos al servicio de ellas.

La Extensión y la formación integral de los Universitarios en tanto personas

El trabajo en la calle, fuera de los locales universitarios, no es un hecho simple para docentes ni para estudiantes. Coloca a los universitarios a la “intemperie”, fuera del refugio que da la autoridad del recinto académico. Éste es también uno de los motivos por los que hay docentes que rehuyen de la actividad extensionista, ya que el salón de clase es “su cancha”, es un territorio que se encuentra bajo su control, y el medio social –si bien no es necesariamente el terreno de los estudiantes- tampoco es el suyo, y queda tan expuesto a la realidad y a la evaluación social como los estudiantes.

También es un hecho reconocido que la construcción de un currículum docente “prestigioso” no se nutre de actividades de Extensión, y casi tampoco de actividades de Enseñanza, sino fundamentalmente de las de Investigación. Esto tan claramente definido para los docentes, es lo que a su vez se trasmite a los estudiantes, estableciendo de esta manera una categorización de las funciones universitarias, en la que las “acciones” de la Investigación son –por amplia ventaja- las más cotizadas.

La Universidad ha venido trabajando, desde la reinstalación de la Autonomía y el Cogobierno, generalmente a instancias de la FEUU, en la jerarquización de la tercera –y muchas veces relegada- función universitaria de Extensión. En este sentido se ha insistido, y nuestro Servicio lo ha acompañado, el fortalecimiento presupuestal de la Sectorial a cargo de promover las actividades extensionistas. Entendemos que esto sigue siendo vigente. Las voluntades políticas se materializan cuando detrás del discurso se realiza la inversión. Lo mismo que reclamamos para el gobierno nacional, nos lo debemos exigir para nosotros.

La Extensión debe constituir parte intrínseca del proceso formativo del estudiante, ya que difícilmente sin ésta podremos concretar su formación integral, el desarrollo armónico de sus capacidades y la formación como Persona. Generar un individuo creativo y pensante preocupado por los problemas del Medio en el que está inmerso. Es deseable que afinemos lo mejor que podamos todos nuestro arsenal pedagógico para que los futuros egresados de la Universidad sean individuos consustanciados con la realidad del medio social y sensibles a ella. Con una importante formación técnica y humanista que colabore con el mejor desarrollo de la sociedad.

De alguna manera esta preocupación se expresaba por parte de varias Facultades, en 1988, en aquellas primeras Jornadas Universitarias post dictadura (Balneario Solís).

La Facultad de Ciencias Económicas y Administración, lo hacía a con los comentarios de su Decano, Cr. Danilo Astori, a propósito de los fundamentos de su –entonces- recién modificado Plan de Estudios, (Cap. I de “Las connotaciones fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje”): “En este sentido, el punto de partida que aquí se adopta es el de que, formarse, significa aprender a pensar y a razonar en términos de una disciplina científica, de modo de estar en condiciones de desarrollar las actividades específicas que la profesión respectiva exige. Se trata de desarrollar la razón crítica y la razón técnica o pragmática. El estudiante no sólo debe saber cómo se hace una previsión de variables económicas, se elabora un diagnóstico, se prepara un presupuesto monetario, se organiza una empresa, se genera información contable, se toma una decisión, se confecciona un balance, o se realiza una auditoría. Debe también –y ante todo conocer y recurrir a una estructura conceptual que le permita entender las razones de cada una de esas operaciones, la naturaleza última de las mismas, el sentido de las técnicas utilizadas, su coherencia con determinadas concepciones teóricas y su inconsistencia con otras, su potencialidad para resolver problemas y las limitaciones que conllevan.”

“La cuestión entonces, es como se aprende a pensar y –sobre ese pensamiento- se desarrolla una práctica. En otras palabras, como se promueve una acción interna –la del pensamiento, que es, simultáneamente, cognoscitiva y afectiva- y una acción externa, que la operatoria que se realiza guiada por ese pensamiento crítico, reflexivo y creativo que no es un simple reactivo conductual externo. La formación es una relación dialéctica, interactuada entre el sujeto y la información. Es que la información –teórica o factual- es condición necesaria de la formación, pero no suficiente.”

“Un proceso de enseñanza-aprendizaje mal encaminado se caracteriza por docentes que emiten información –que, por otra parte, está totalmente contenida en libros, manuales, artículos o estadísticas- y estudiantes que las reciben, la acumulan y la devuelven en instancias de exámenes o de pruebas de tipo análogo. Con esta forma de práctica docente no se forma al educando, sino que lo único que se logra es que desarrolle una disciplina de estudio y su memoria. En general, al estudiante no le falta información, sino que de lo que carece es de un proceso cognoscitivo estructurado.”

Entendemos que esta cita de la Facultad de CCEE, ubica uno de los puntos neurálgicos vinculados a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y uno de los problemas más importantes que tuvo, y aún tiene, para afrontar nuestra Universidad y la enseñanza en general. ¿En cuántos Servicios de nuestra Universidad esta problemática sigue presente? ¿Hemos podido establecer en nuestros cursos una relación armónica de propósitos, contenidos y métodos que logren al menos promover un proceso formativo de los estudiantes en el sentido que se ha mencionado? ¿Cómo se aprovecha el enorme potencial que la Extensión Universitaria posee para alcanzar estos objetivos?

Extensión para potenciar la formación universitaria y el fortalecimiento de la población.

A nuestro entender, el incremento significativo del número de estudiantes que han participado en actividades de Extensión, que se dio durante los últimos años, fue un paso muy importante en ese sentido que no podemos desconocer. Dicha mayor participación en esta función universitaria es

importante afirmarla e incrementarla, a los efectos de lograr el involucramiento de los docentes y estudiantes con la realidad social de nuestro país, así como la incidencia de ésta en su formación. Aunque la enseñanza fuera del aula y talleres implique un desafío permanente para el docente, lo exponga a la misma intemperie que al estudiante, sin el refugio del pupitre y sin parámetros preestablecidos para evaluar el rendimiento estudiantil, cuando en cambio está siendo permanentemente evaluado él, por estudiantes y por la población.

No olvidemos las discusiones –aún pendientes- en torno al nuevo Estatuto del Personal Docente que suscitó la incidencia de la Extensión en la evaluación de los docentes.

Entendemos que en esta coyuntura, la carrera docente deberá asumir un compromiso fundamental con la enseñanza en su más amplia acepción docente: integrada a la extensión y la investigación. Una investigación universitaria que focalice los problemas esenciales y desarrolle la creatividad y el conocimiento, trascendiendo la pura acumulación de papers descontextualizados en procura de méritos para una carrera sesgada por la búsqueda de prestigio o más cargos docentes.

¿Estamos de acuerdo de que “Se trata de desarrollar la razón crítica y la razón técnica o pragmática.”, como se dice en el citado informe de CCEE? O como lo dijo la Facultad de Medicina: “Formar un médico general, aunando a la tradicional base biológica, las componentes psicológica y social del saber médico, lo cual significa dar carácter integral (no amputado ni distorsionado) a dicha formación.” “Promover la participación activa del estudiante como recurso para ejercer y desarrollar su capacidad y hábito de pensar, lo cual está en la raíz misma de la gestación de su propio proceso de aprendizaje y de la actualización plena de sus potencialidades”.

Los intereses que se interponen con la formación integral de los ciudadanos.

En contrapartida a estos planteos, desde hace varios años hay una importante tendencia internacional, que también llega a nuestro país, originada en el denominado “Espacio Europeo de la Educación Superior” (EEES), sobre el que el análisis crítico del Profesor Felix Angulo¹ nos dice que “...el futuro del EEES descansa en el diseño de perfiles profesionales que aumenten la empleabilidad del alumnado. Dichos perfiles estarán compuestos por un conjunto de competencias genéricas y específicas para cada enseñanza, que darán estructura uniforme al currículo universitario en toda Europa.”

“Así pues, el concepto de competencia surge unido –cuando aparece- a dos cuestiones clave que subyacen al EEES: la comparación/equiparación entre estudios y la importancia de la ‘empleabilidad’ y el mercado laboral para orientar el contenido de los estudios.”

“Se apuesta claramente por una Universidad Europea enraizada en el mundo empresarial y laboral. Pero no sólo esto. A su vez se ofrece un marco común de aplicación y de uso para las estructuras curriculares internas. El informe insiste en la libertad de las instituciones universitarias; sin embargo, no indica que la consecuencia inevitable, no tanto de la arquitectura formal sino del contenido interno de la misma, tienda a la homogeneización de la formación universitaria. Un requisito quizás esencial para su evaluación, acreditación y control, pero no para la creatividad, la innovación e incluso la responsabilidad social.”²

No creemos que a nadie le sea ajeno que esta orientación de la educación superior también tiene su incidencia a la hora de discutir las políticas de desarrollo de nuestra Universidad, y en particular de la Extensión, y fundamentalmente de su relegamiento. Consideramos que esta preparación para lo inmediato, para la pronta inserción del egresado en el mercado de trabajo, está sacrificando la formación integral de esa persona y –con ello- su futuro propio y el del país.

En 1991 ADUR-Bellas Artes sostenía que estos objetivos cortoplacistas tienden a constituirse en “polea de transmisión por la que se genera en el ámbito local una estrategia para el desarrollo que se sitúa en el empuje tecnológico de carreras de alcance medio y corta duración, con un modelo de estructura educativa en la que la pirámide de las especialidades irá filtrando los mejores niveles “de excelencia”³, -por vallas y selectores rigurosos dispuestos – aquellos con acceso a la cima de la formación académica (Masters, Doctorados, Etc.)”, reafirmando el planteo realizado por la ENBA en 1970: “La nueva élite tecnócrata proclama la necesidad de abastecimiento para el complejo técnico moderno. Por lo tanto proyecta categorías, organiza cursos y profesiones que derivan de él y lo sirven. El argumento es el del artillero: la necesidad existe, la necesidad exige, nosotros nutrimos la necesidad”. “La política general de esta nueva élite en la enseñanza es la proliferación de profesiones intermedias, de abastecimiento eficaz a la sociedad de consumo”.⁴

En la actualidad, la política de nutrir la necesidad posiblemente tiene mayores adeptos aún, pues es uno de los objetivos –y parte del sustento ideológico y lucrativo- de diferentes universidades privadas. Esto –a su vez- se transforma en mayor presión para la Universidad, al querérsela empujar –muchas veces desde el Estado, otras veces desde su propia interna- a una competencia con los institutos privados.

La proliferación de cursos de posgrado con matrícula paga, en algunos casos con beneficios económicos para los docentes a cargo, muchas veces son .respuestas a demandas del medio, sin un análisis global de las necesidades de ese medio. Cuantas veces escuchamos el argumento de que “los profesionales (o el mercado) lo requieren, si la Universidad no los financia debemos cobrarlos para poderlos hacer”, ante lo que sistemáticamente se oye la voz de la FEUU reclamando la aplicación de los principios de gratuidad.

La respuesta a situaciones circunstanciales y cortoplacistas no debe regir la orientación de las líneas educativas. Estas situaciones no deberían hacer descuidar la formación del estudiante con un pensamiento crítico y en contacto con su medio social, a los efectos de que pueda como egresado determinar y dar respuesta a los problemas de ese medio.

“La Universidad como testigo –autónoma y libre de todo condicionamiento de mercado- deberá asumir el rol de vehículo de cambio en las áreas de ejercicio profesional y de transformación de las ideas.” “Ninguna obsecuencia hacia los requerimientos profesionales del mercado pueden inmediatizar los grandes centros de investigación de cada área de conocimiento. Sólo así la Universidad de la República cumplirá su rol como factor en los cambios.”⁵

La definición de Extensión es otra cara del mismo problema, la cual no podemos definir sin tener clara una política general. Hacemos acuerdo con lo manifestado por la FEUU en el CDC que no ayuda a ello adoptar resoluciones circunstanciales.

El Prof. Alfredo Errandonea proponía a la Extensión como un camino para revitalizar a la Universidad toda: “Lo que en realidad se requiere para “salvarla” (a la Universidad) es reconvertir su actitud hacia el medio, dotarla de un relacionamiento con él que la dinamice y haga asumir los desafíos. Pero eso no se obtiene porque se incorporen a su gobierno delegados ‘de la sociedad’...” “En segundo lugar no es la participación del poder político en la gestión permanente de la Universidad la que pueda resolver este problema. Al gobierno y al poder político también hay que encontrarle puentes de relacionamiento con la sociedad. La lógica de la operación política no tiene consistencia con la académica. Los otros entes de enseñanza son manejados de acuerdo a esa lógica de gestión captada por el poder político con el resultado que está a la vista.”⁶

La coexistencia de diferentes modalidades extensionistas y de actividades en el Medio.

Lograr esta relación directa con el medio hace necesario fortalecer a la Extensión a través de una relación curricular con la Enseñanza que, a su vez, complemente la lista de elementos a investigar.

Hace tiempo que existe en nuestra Universidad, y en la propia CSEAM, la preocupación por universalizar la extensión, política que nuestro Servicio siempre acompañó por considerarla fundamental para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes y docentes, enriqueciéndolos con la búsqueda de soluciones a problemas reales de los habitantes de nuestro medio, enmarcados pedagógicamente de forma adecuada, de los que la Universidad se nutre y construye conocimiento.

Entendemos como muy importante para la formación de estudiantes y docentes, la existencia de actividades que impliquen su interacción y las de estos con los pobladores del medio, sin que ello sea excluyente de otras actividades como las que mencionamos.

Apoyamos la existencia de actividades en el medio que apunten a resolver problemas complejos a través del involucramiento directo de institutos o investigadores. Debemos tener en cuenta que, por lo general, estas actividades de extensión o asistencia al medio implican una contrapartida presupuestal por parte de las empresas o instituciones que lo requieren, por lo que no necesitan de fondos centrales.

Coincidimos en la aplicación de políticas por las cuales los Servicios se hagan cargo progresivamente de más acciones extensionistas de manera autónoma de una sectorial o comisión central, pero también pensamos que generar esta descentralización en cualquier circunstancia hipotecaría la línea ascendente de participación en proyectos de Extensión. Para ello sería necesario realizar previamente una planificación precisa de dicho proceso con objetivos que permitan evaluar la descentralización progresiva de los recursos.

Sin esta planificación es sumamente riesgoso que el desarrollo de la extensión, que viene emergiendo en diferentes servicios con mayor fuerza e involucramiento en los últimos años, se mantenga. Es sabido que en la actualidad la CSEAM tiene problemas para que todos los servicios que acceden a fondos centrales para la realización de actividades extensionistas los viertan efectivamente en dichas acciones.

Entendemos que se establece una falsa oposición al enfrentar los equipos docentes de la CSEAM y el desarrollo de la Extensión en los Servicios. En el desarrollo que objetivamente ha habido en estos años, ese equipo docente fue parte importante del motor que lo logró, y debería continuar en ello. Es importante que dicho equipo docente colabore con la formación en Extensión, en metodologías extensionistas, de los docentes de los Servicios, a los efectos de poder –desde una base real- planificar su progresivo fortalecimiento.

Los programas centrales permanentes bien coordinados, con objetivos y metodologías de trabajo coherentes, establecen un vínculo con la comunidad y desarrollan procesos continuos de construcción de demanda sobre las problemáticas de territorios y comunidades. Todos sabemos que este tipo de programas no son de reciente aparición en nuestra Universidad. Ya los promovió el Dr. Mario Cassinoni desde su rectorado en los años 50, quedando plasmada su intención en el Reglamento del Depto. de Extensión Universitaria y Acción Social aprobada durante su mandato, que en su Art. 2º establece como finalidad: "Para el mejor cumplimiento de las finalidades indicadas en el Art. 1º, la Universidad crea el Departamento de Extensión Universitario y Acción Social, cuyo cometido básico será la realización de programas experimentales en áreas urbanas, sub-urbanas y rurales del país". Como sabemos el Programa Urbano que menciona el Reglamento, se desarrolló en el Barrio Sur, el Programa Suburbano en el Barrio Instrucciones y el Programa Rural en el Dpto. de Flores.

El "programa central" es un gran facilitador para la inserción de los Servicios en el Medio, pues resulta muy difícil para cada servicio universitario generar proyectos, pasantías y procesos de extensión integrados al currículo. Por otra parte permite un accionar más permanente en determinados territorios evitando los problemas éticos, citados en el informe del Pro Rector Rodríguez, vinculados a la utilización del Medio Social para cumplir determinados requisitos curriculares. Ahí hay un rol muy claro que cumplen hoy los docentes de la CSEAM.

Acompañamos el objetivo de expandir la extensión como dimensión de la docencia en los servicios, para ello entendemos que se debe trabajar –sin prejuicios- en el mejoramiento de las estrategias, sin ignorar lo hecho hasta ahora, aprovechando la experiencia realizada, involucrando a los actuales docentes de la CSEAM en la elaboración de propuestas que nos permitan potenciar los aciertos y corregir los errores, sin descuidar la evaluación de la marcha de los diferentes proyectos y actividades.

En el mismo sentido, el I. ENBA manifiesta su interés en que se prosiga con las líneas de trabajo de la CSEAM, incluyendo aquellas vinculadas a los sectores llamados "más postergados", en la medida en que hay universitarios motivados por ello, independientemente de la existencia con otras líneas. También propone que se prevea un incremento presupuestal para la CSEAM -dentro de la elaboración del presupuesto universitario para el próximo quinquenio- que permita continuar con el desarrollo de las líneas citadas, así como de aquellas otras que el CDC resuelva incrementar su desarrollo o agregar a las existentes.

Resuelto por el Consejo del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República en sesión extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2015 por nueve votos en doce. (Voto en contra de la delegación estudiantil).

¹ Licenciado en CC. de la Educación (Universidad Complutense de Madrid).

Félix Angulo Rasco, Puerto Real 2008. "La voluntad de distracción: las competencias en la universidad"

² Ibidem (El subrayado es nuestro).

³ ADUR BELLAS ARTES, Jornadas de Política Universitaria de abril y mayo, 1991, ENBA

⁴ "Una experiencia educacional 1960-1970", ENBA, 1970

⁵ ADUR-ENBA 1991

⁶ A. Errandonea (h), 1994. *Notas sobre documento de base de discusión para reunión del 17/XII/94: Principales discrepancias.*